



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN/ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL EN EL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES

Espacio reservado
al sello de registro.

ESTADÍSTICA Y REGISTRO GENERAL

Nº catálogo de solicitudes:
mn/PD/003 Nº de catálogo de procedimientos/exp:
PD/005/

DATOS DEL INTERESADO ⁽¹⁾

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
DNI, NIE o Pasaporte	Correo electrónico	Teléfono de contacto.

DATOS DEL REPRESENTANTE (EN SU CASO) ⁽²⁾

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre o Razón social	DNI, NIF, NIE o Pasaporte
-----------------	------------------	-----------------------	---------------------------

MEDIO PREFERENTE O LUGAR A EFECTOS DE NOTIFICACIONES ⁽³⁾

Vía y nombre de vía	Nº	Piso/Puerta	C. Postal	Municipio	Provincia
---------------------	----	-------------	-----------	-----------	-----------

SOLICITA ⁽⁴⁾

El abajo firmante, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 del R.D. 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por el R.D. 1690/1986, de 11 de enero, solicita que se realice la modificación/actualización de sus datos afectando a:

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Nombre y apellidos. | <input type="checkbox"/> Documento de identidad. |
| <input type="checkbox"/> Fecha de nacimiento. | <input type="checkbox"/> Nivel de estudios. |
| <input type="checkbox"/> Lugar de nacimiento. | <input type="checkbox"/> Nacionalidad. |
| <input type="checkbox"/> Sexo. | <input type="checkbox"/> Otros |

OBSERVACIONES ⁽⁵⁾

Donde dice:

Debe decir:

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA, SI PROCEDE ⁽⁶⁾

.....

LUGAR, FECHA Y FIRMA ⁽⁷⁾

Móstoles, de de 20

(Firma del solicitante / representante)

EXCMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR SOLICITUD DE MODIFICACIÓN/ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL EN EL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES.

El impreso ha de ser cumplimentado a mano con letra mayúscula, sin perjuicio de ser cumplimentado a través de la página web del Ayuntamiento www.mostoles.es

Datos que han de cumplimentarse:

- (1) Cumplimente los espacios relativos a los datos del interesado (Primer apellido; Segundo apellido; Nombre; DNI, NIE, Pasaporte). El ciudadano voluntariamente podrá aportar a la solicitud el correo electrónico, el teléfono móvil o el teléfono fijo como medio de contacto.
- (2) En caso de representación cumplimente el espacio reservado al representante (Primer apellido; Segundo apellido; Nombre; DNI, NIF, NIE, Pasaporte)
- (3) Cumplimente los espacios relativos al domicilio a efectos de notificaciones (Indicando claramente el tipo de vía, vía, número de portal, piso y puerta).
- (4) Marque con una equis (X) el dato obrante en el Padrón municipal de habitantes que desea modificar o actualizar.
- (5) Indique en observaciones el dato inscrito en el Padrón municipal de habitantes que desea modificar o actualizar ("Donde dice") y el que debería de inscribirse ("Debe decir").
- (6) Deberá de adjuntar obligatoriamente el documento acreditativo de su identidad, sin perjuicio de aportar todos aquellos que estime oportuno.
- (7) Deberá indicarse el lugar y fecha de la solicitud, firmándose por el interesado o representante.

Lugar de presentación de la solicitud:

Todos los trámites administrativos relacionados con el Padrón municipal de habitantes podrán realizarse en las Oficinas de Información y Atención al Ciudadano.

Departamento de Estadística – Pza. de España, 1
Junta de Distrito 1 Centro – Cl San Antonio, 2
Junta de Distrito 2 Norte-Universidad – Avd Alcalde de Móstoles, 34
Junta de Distrito 3 Sur-Este – Cl Libertad, 34 posterior

Junta de Distrito 4 Oeste – Cl Pintor Velázquez, 68
Junta de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama – Cl Cedros, 71
Oficina de Atención al Vecino – Pza. del Sol, 3

Los horarios de atención de estas Oficinas de Registro se encuentran debidamente actualizados en la sede electrónica de esta administración municipal. www.mostoles.es

Todo ello, sin perjuicio de la presentación de esta solicitud en cualquier oficina de asistencia en materia de registro de este Ayuntamiento o entidades públicas dependientes del mismo, así como la presentación en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Pueden obtenerse los impresos en la página Web municipal: www.mostoles.es, realizar consultas al teléfono de información del Ayuntamiento de Móstoles 010 y si la realiza fuera del municipio al teléfono 91 647 17 10.